I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020 B, con número de **Bitácora: 13/G1-0073/07/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0414.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a nombre, domicilio particular, OCR de la credencial de Elector y código de respuesta rápida y (QR); **páginas que la conforman**: Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0414.2017
BITACORA: 13/G1-0073/07/17

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO
28 JUL 2017
RECIBIDO
RECURSOS NATURALES

Pachuca, Hidalgo. 14 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172195

[redacted]

[redacted]

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0437.2015 de fecha 20 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 244.330 Metros cúbicos rollo	22	1	22	17564729	17564750
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 69.810 Metros cúbicos rollo	7	1	7	17564751	17564757
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, celulósicos, Pinus patula, (Pino), 17.450 Metros cúbicos rollo	5	1	5	17564758	17564762
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, Leña, Quercus laurina, (Encino), 22.470 Metros cúbicos rollo	6	1	6	17564763	17564768
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, Leña, Quercus crassifolia, (Encino), 10.480 Metros cúbicos rollo	3	1	3	17564769	17564771
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, Leña, Alnus firmifolia, (Aile), 1.160 Metros cúbicos rollo	1	1	1	17564772	17564772

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0414.2017
BITACORA: 13/G1-0073/07/17

Pachuca, Hidalgo. 14 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172195

Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 21.120 Metros cúbicos rollo	3	1	3	17564773	17564775
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 42.240 Metros cúbicos rollo	5	1	5	17564776	17564780
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, celulósicos, Pinus patula, (Pino), 73.920 Metros cúbicos rollo	16	1	16	17564781	17564796
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, puntas, Pinus patula, (Pino), 63.360 Metros cúbicos rollo	14	1	14	17564797	17564810
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, celulósicos, Pinus patula, (Pino), 14.670 Metros cúbicos rollo	4	1	4	17564811	17564814
Ejido Olotla, Metztitlan, D-13-037-OLO-001/12, puntas, Pinus patula, (Pino), 8.560 Metros cúbicos rollo	3	1	3	17564815	17564817

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "C.- Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado.-Presente

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0414.2017
BITACORA: 13/G1-0073/07/17

Pachuca, Hidalgo. 14 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Biol. Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx 172195
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

90 FOLIOS

AMA/AVG/EGA/MAC